

La lucha por el significado

Lo icónico, indicial y simbólico en las consignas de DDHH

Por María del Pilar Piñeyrúa

Licenciada en Comunicación Social. UNCuyo, Mendoza, Doctoranda del Doctorado de Semiótica, Universidad Nacional de Córdoba

SUMARIO:

El artículo trabaja sobre los conceptos de Charles S. Peirce de ícono, índice y símbolo, y considera su pertinencia para analizar y realizar una tipología de las consignas utilizadas por el movimiento por los derechos humanos (MDH) de la Argentina desde la última dictadura militar. Inicialmente, analiza los espacios semióticos de lo icónico, lo indicial y lo simbólico en torno a varias prácticas significativas del MDH, para luego centrarse en el estudio específico de las consignas verbales.

A partir de este análisis, el artículo propone denominarlas "consignas-símbolos", "consignas-índices" y "consignas-íconos" según el tipo de semiosis que priorizan.

En particular, y en el marco de las conflictivas acciones significativas que ha debido desarrollar el movimiento por los derechos humanos, se plantea la importancia en su discurso de las "consignas-símbolos" para establecer el sentido político de conceptos como el de "detenido-desaparecido", y de "consignas-índices" para subrayar en forma fáctica y paradójica la presencia real y trágica de una ausencia.

DESCRIPTORES:

Movimiento de Derechos Humanos (Argentina), Consignas políticas, Semiosis, Símbolos, Índices, Charles S. Peirce

SUMMARY:

The article refers to the concepts of icon, index and symbol of Charles S. Peirce, and considers the relevance of analyzing and creating a typology of the slogans used by the movement of Human rights (MHR) of Argentina since the last military dictatorship. The article, analyzes the semiotic spaces of icons, indicial and symbolic matters around several significant practices of the MHR, and then it concentrates on the specific study of verbal slogans.

The article proposes to call "slogans - symbols", "slogans - indexes" and "slogans - icons" according to the type of semiosis that determines priorities.

According to the conflictive situations in which the movement operated, the importance of the terms "slogans - symbols" emerges in order to establish the political sense of concepts such as "arrested - missing person", and of "slogans - indexes" in order to emphasize in a practical and paradoxical way the real and tragic presence of a missing person

DESCRIBERS:

Movement of Human rights (Argentina), political Slogans, Semiosis, Symbols, Indexes, Charles S. Peirce

1. LAS CONSIGNAS EN EL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS ARGENTINO (MDH)

Este artículo surgió de una necesidad teórica: investigar cuáles categorías peirceanas pueden ser útiles para estudiar las consignas, eslóganes y otros textos breves en el ámbito político rioplatense y argentino. En particular (y para poder concretar este objetivo), se plantea observar bajo estas categorías algunas de las consignas que han sido utilizadas desde los últimos años de la dictadura militar argentina a la actualidad, por el movimiento de derechos humanos (MDH) argentino.

Aquello que “viene del mundo real”, el objeto central de esta cadena de semiosis que en este momento nos ocupa, son los miles, los treinta mil desaparecidos que la dictadura militar secuestró y no liberó jamás en vida (y en la mayor parte de los casos, tampoco entregó sus cuerpos sin vida).

Por lo tanto, el objeto mismo de esta semiosis, el mandato de lo real, aquello que viene del mundo, gira en torno a una ausencia. Una ausencia provocada por la acción violenta y fuera de toda legalidad de un aparato estatal. ¿Cómo se dice una ausencia? ¿Cómo se reclama sobre ella? ¿Qué modo, qué vehículo signico se elige? A priori, salta una respuesta: todos. Todos los signos son válidos para representar una ausencia. Todos, cualquiera, ninguno.

Tiene que haber una compleja acción de determinación, en la que este objeto logra su(s) representamen(es), para que se produzca un sentido, para que en el interpretante se configure quiénes son han sido-fueron los desaparecidos, y porqué se reclama por su aparición con vida y por el juicio y castigo a los culpables de estos crímenes.

Estos interpretantes que se han ido conformando desde 1976 hasta ahora son, si no infinitos, varios y extensos. Además, como todo hecho histórico, el accionar represivo de la última dictadura militar argentina anuncia seguir despertando sentidos múltiples. Esos

sentidos se concretan, se sintetizan en determinadas consignas que el MDH argentino ha venido utilizando desde 1976 a la actualidad. Podemos ordenar estas consignas¹, primariamente, en ejes temáticos según sus contenidos:

- Consignas que exigen la aparición con vida:
 - “Aparición con vida”
 - “Los desaparecidos, que digan dónde están”
 - “Nuestros hijos, ¿dónde están?”
 - “Con vida los llevaron, con vida los queremos”
 - “Aparición con vida de los detenidos desaparecidos”
 - “Aparición con vida de 30.000 patriotas”
 - “Restitución de los niños a sus legítimas familias”
- Consignas que establecen la culpabilidad y exigen el juicio de los culpables
 - “Ni olvido ni amnistía”
 - “No hubo errores, no hubo excesos, son todos asesinos los milicos del Proceso”
 - “Juicio y castigo a los culpables”
 - “Cárcel a los genocidas”
- Consignas que combinan ambas demandas
 - “Ni olvido ni amnistía, aparición con vida”,
 - “Contra la ley de amnistía y por la aparición con vida de los detenidos desaparecidos”
 - “Ahora resulta indispensable, aparición con vida y castigo a los culpables”

Antes de analizar en particular las consignas según los conceptos peirceanos, abordaremos algunas de las otras prácticas significantes del MDH, en el entendido que las consignas verbales no actúan aisladas sino vinculadas a signos de diversas materias.

2. LOS ESPACIOS DE LO ICÓNICO, LO INDICIAL Y LO SIMBÓLICO EN TORNO A LAS PRÁCTICAS SIGNIFICANTES DEL MDH

El punto de partida para este abordaje será el con-

cepto de signo de Peirce:

“Un signo, o representamen, es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo más desarrollado. Aquel signo que crea lo llamo interpretante del primer signo. El signo está por algo: su objeto.” (Peirce, CP 2.228).²

Además, nos centraremos en una de sus clasificaciones de signo. Para Peirce, según la relación que tenga el representamen con el objeto que representa (relación que es la misma que se proyecta al tercer elemento de la semiosis: el interpretante), hay tres tipos de signos. Cuando esa relación entre el representamen y el objeto es de semejanza, el signo es un ícono, cuando es de indicación, es un índice, cuando es de representación convencional, es un símbolo.

Estas tres valencias de los signos han confluído (y lo siguen haciendo) en las prácticas de los organismos de derechos humanos. En otras palabras: hay signos de todos los tipos actuando en las prácticas de este movimiento. Aunque surge la pregunta, ¿una clase de signos prevalece sobre las demás?

2.1 LA REPRESENTACIÓN ICÓNICA DE DOS CUALIDADES: LA AUSENCIA Y LA CANTIDAD

Un ícono es, básicamente, una semejanza, una imagen de su objeto. En el proceso semiótico en que un representamen está en lugar de su objeto por similitud, la que prima es la primeridad. En esta semiosis icónica se abstrae una cualidad del objeto y esa cualidad se expresa en el representamen. Dice Peirce: “*serven para transmitir ideas de las cosas que representan simplemente imitándolas*” (Peirce, MS 404).³

¿Por dónde pasa, o por dónde puede pasar la representación icónica de la idea de ausencia? ¿Y la de una multitud? “*El único modo de comunicar directamente*

una idea es por medio de un ícono, y cada método indirecto de comunicar una idea debe depender, para ser establecido, del uso de un ícono” (Peirce, CP 2.278).⁴

Siempre lo icónico acompañó las consignas verbales en la lucha de los familiares de desaparecidos. Más aún: en los primeros años, todavía durante la dictadura, se puede decir que más que acompañar o completar, lo icónico (y aún lo indicial, como veremos enseguida) tomó el lugar del mensaje verbal.

La ausencia es una cualidad del “detenido-desaparecido”: su cuerpo no está, ni vivo ni muerto, está en suspenso su propia humanidad, negado su ciclo vital, silenciado su destino.

Otra cualidad es la cantidad: el desaparecido no es uno solo, son muchos. Las denuncias de las madres y otros familiares, los testimonios de sobrevivientes y algunas declaraciones de los implicados en el terrorismo de Estado, hablan de miles.

Los signos icónicos que acompañaron las prácticas del MDH generalmente han captado estas dos cualidades (la ausencia y la cantidad): siluetas en blanco, máscaras, manos, muñecos, puntos suspensivos.⁵

Las siluetas dibujadas en papel ocupan el lugar de los desaparecidos desde la 3ª marcha de la resistencia y lo siguen haciendo aún hoy (por ejemplo, en las rejas de la ESMA). Ellas marcan la presencia de lo icónico a través de varias ausencias: sin cuerpo, sin cara, sin nombre. La silueta como representamen tiene contorno humano y no tiene “contenido”. Retoma (representa) la cualidad de la ausencia de su objeto (cada desaparecido) y está en lugar de él, ocupando su lugar en la Plaza. Las siluetas son muchas, no puede haber una sola silueta porque la otra cualidad que también retoma esta semiosis icónica es la de la cantidad, la de lo colectivo: los 30 mil.

Otro signo retoma de manera más clara esta cualidad del objeto (la cantidad): son 30 mil los “puntos suspensivos” pintados en la calle durante la 5ª marcha, en 1985:

“El Grupo de Artistas Plásticos contra el Punto Final propone a los asistentes pintar 30.000 puntos suspensivos en las baldosas de la Plaza, que reclaman “no al punto final” (...), para esto, en conjunto con el Frente por los Derechos Humanos, organizan un taller en la propia plaza, a fin de construir 27 matrices que, con 60 litros de pintura, servirán para pintar en todas las calles que rodean el predio los 30.000 puntos”.⁶

Es evidente, en el caso de los puntos suspensivos, la presencia de una convención. Dice Peirce: “*Particularmente merecedores de atención son los íconos en los que el parecido es ayudado por reglas convencionales*” (Peirce, CP, 2.279).⁷ Los miles de puntos suspensivos, que señalan una ausencia y un asunto pendiente, guardan con el objeto (los desaparecidos), la semejanza que los iguala en cualidad (la ausencia, lo pendiente) y en cantidad (que en este caso también es cualidad de lo colectivo y generacional).

Las otras imágenes que invaden las movilizaciones del MDH son las fotografías de los desaparecidos, lo que nos va a introducir en otra valencia: lo indicial. Pero antes necesitamos referirnos a la categoría de lo simbólico.

2.2. LA LUCHA POR LOS SIGNIFICADOS: EL NIVEL SIMBÓLICO

En el plano de lo simbólico, un objetivo principal en estas consignas y en el discurso del MDH argentino ha sido imponer el sentido del detenido-desaparecido. El conflicto en torno al interpretante de este representamen se planteó ya en plena dictadura, cuando los militares reivindicaban la legalidad del accionar “desaparecedor” o la ambigüedad de la figura (están escondidos, o en Europa, llegaron a decir Videla y otros jefes). A la vez, paralelamente, se estableció el silencio por parte de la sociedad civil, silencio que pudo provenir del miedo, de la anuencia o de la complicidad.

Del modo que fuere, ya desde 1976 se estableció una lucha por la definición y los contenidos de cada palabra. En marzo de 1977, pocas horas antes de ser él mismo un desaparecido, Rodolfo Walsh precisaba en su carta abierta a la junta militar:

“Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son la cifra desnuda de ese terror. Colmadas las cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista, observador internacional. (...) Como el detenido no existe, no hay posibilidad de presentarlo al juez en diez días según manda una ley que fue respetada aun en las cumbres represivas de anteriores dictaduras”.⁸

Esta lucha se constituyó, como plantea Lucrecia Escudero, a través de un complejo dispositivo estratégico discursivo que comenzó en plena dictadura en medio de la censura, con documentos clandestinos como la Carta de Walsh, y que involucró al poder militar, al poder de los medios como “operadores de visibilidad” y al posible poder de los familiares para “transformar el régimen de enunciación imperante”.⁹

El discurso militar que la dictadura quiso imponer por consenso obligatorio establecía que los desaparecidos eran el resultado de una guerra u ocultos por su propia decisión. Llegaron a quitarles la condición humana y existencial: “*Cuando una persona ha desaparecido no puede tener un tratamiento especial, porque no tiene entidad, no está muerta ni viva, frente a esto no podemos hacer nada*”,¹⁰ “... no desaparecieron personas sino subversivos”.¹¹

De esta manera, la lucha por el sentido se enfrentó desde el comienzo y lo seguirá haciendo, ante una paradoja lógica y existencial: como expresar la peor tragedia de la historia argentina. Dice el informe de la CONADEP: “... tenemos la certidumbre de que la dicta-

dura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia y la más salvaje".¹²

Actualmente, la semiosis planteada desde la acción de madres y familiares parece estar en un momento de "hegemonía" mundial. Así lo establece, por ejemplo, Gabriela Álvarez: "Es un vergonzante legado universal de Sudamérica que el término "desaparecido" se escriba en castellano en todos los idiomas, especialmente en la prensa, para designar la desaparición forzada de personas y cuerpos por parte de las fuerzas de seguridad de un Estado".¹³ El MDH fue actuando hacia la conformación de un lenguaje político donde determinadas ideas se constituyeron en conceptos,¹⁴ que se proyectan en la historia, a través de distintos contextos.

Los siguientes son tan solo algunos de los "conceptos" que luchó por instalar el MDH:

- el "detenido-desaparecido" como víctima del terrorismo de Estado;
- la aparición con vida como demanda (aún cuando el paso del tiempo imponía la imposibilidad "real" de esta demanda, y mientras tanto no se estableciera la contrapartida: si los 30 mil detenidos-desaparecidos fueron asesinados y sus cuerpos "desaparecidos", los culpables deben ser juzgados por genocidio);
- el juicio y el castigo por genocidio de los culpables;
- los crímenes se llevaron a cabo en el accionar terrorista del estado (estado desaparecedor), sin marcos legales.

El vacío del término, la identidad congelada en el tiempo (hoy tienen más edad los hijos de aquellos desaparecidos que la mayoría de ellos al momento de su secuestro), las contradicciones internas en el propio MDH (las demandas por "los huesos", por el castigo a los culpables, por la aparición de los nietos apropiados; la legitimidad o no de cobrar reparaciones monetarias, etc.) son tan sólo algunas consecuencias simbólicas de esta tragedia.

Como dice Gabriela Álvarez en el mismo artículo ya citado:

"De este modo, desde hace años el lenguaje nos atrapa en un vacío: el nombre de desaparecido expresa una contradicción en el propio término, que huye de la lógica de la identidad: si un ser humano está en algún lugar o posee un atributo, tiene una apariencia de su estado, es igual a sí mismo y no a 30.000. Aparecer como desaparecido es convertirse en un sujeto que al mismo tiempo está (desaparecido) y no está (bajo ningún predicado); de modo que el mismo vocablo, claramente comprendido por los propios desaparecedores, continúa el objetivo provocado por la represión: hace sentir la nada, instala el silencio, retorna al horror. Y hacia allí, hacia lo ilimitado e inacabable, hacia las fronteras mismas del lenguaje, nos convoca el término. Un desaparecido no es un muerto, tampoco es un cadáver (los excede, y en este sentido sí puede decirse que es un "exceso"); a lo sumo aspira a la condición de fantasma"¹⁵ (los subrayados son nuestros).

La lucha por el sentido no podía realizarse exclusivamente en el plano simbólico, y necesitó (fue "natural" que así sucediera) que se apelara fuertemente a lo indicial. Es posible que para cierto sentido común, para algunos de los destinatarios del discurso del MDH los detenidos-desaparecidos sean las víctimas del terrorismo de Estado de los 70, pero además y sobre todo, son esos cientos, miles de carteles con la foto de un joven, de un adolescente, su nombre propio y la fecha de su secuestro, carteles portados por sus familiares y amigos en cada marcha y reclamo.

2.3. LA PRESENCIA DE LO REAL (LA PRESENCIA DE LA AUSENCIA)

El espacio indicial aparece con una fuerza especial en el discurso y en el movimiento de los derechos humanos. La segundidad, la preminencia de lo indicial abarca lo singular, lo existente, lo fáctico, lo reactivo. El índice pone al interpretante en "conexión real con

el objeto" (Peirce, CP, 2.287). El índice no conoce de generalidades. En el MDH y sus prácticas discursivas, el desaparecido deja de ser un "concepto" por el que debió luchar, para ser una realidad, una presencia-asusencia. Las fotografías de cada uno y de todos los desaparecidos son el grito que llama la atención: "Cualquier cosa que nos sobresalta es un índice" (Peirce, CP, 2.285).¹⁶

El índice jugó un papel principal en las prácticas de los organismos por los derechos humanos en Argentina, desde que en 1977, a un año de instalada la dictadura, en una peregrinación a Luján, las madres de personas secuestradas decidieron utilizar un pañuelo blanco en sus cabezas para identificarse entre ellas y ante el mundo. Pañuelo que no era tal, sino el pañal de sus hijos, índice de la presencia del ser por el que estaban reclamando, a la vez que indicaba su propia presencia. Con el paso del tiempo, el pañuelo blanco se va a transformar en un símbolo (ver más adelante), no sólo de las madres y abuelas de Plaza de Mayo sino de toda América latina.

Las fotografías de los desaparecidos son otra presencia de lo indicial. Desde los primeros años aparecen de forma individual, en un cartel, con el nombre propio y la fecha de nacimiento y/o de desaparición de la persona. Pero luego también de forma colectiva, asociadas de a miles sobre una bandera, o en una larga fila, o en videos, en archivos digitales, en publicaciones.

Los índices, dice Peirce, "se refieren a individuos, a unidades singulares, a colecciones de unidades singulares, o a continuos singulares" y además, "dirigen la atención a sus objetos por fuerza ciega" (Peirce, CP 2.306). Ante la pregunta que surge del símbolo, del concepto: "¿quiénes son los desaparecidos", las fotografías, los nombres propios, aún la fuerza icónica de las siluetas, responden: éstos que están acá son los detenidos-desaparecidos. Estos índices atraen la mirada de aquel que quiere saber, "fuerza a los ojos a

volverse en esa dirección, a que ponga su atención en eso y a que su entendimiento reconozca que su pregunta ha sido respondida" (Peirce, CP 2.305).¹⁷

Las fotografías, los nombres propios, las fechas de los secuestros, las listas de personas desaparecidas están allí para indicar, para indicarnos quiénes son los detenidos-desaparecidos. Cumplen el papel que Peirce le adjudica al índice: identifican el "objeto" del que se habla, su lugar, su tiempo, se lo conecta con "la experiencia previa del oyente" (MS, 404).¹⁸

Las fotografías, que habían estado separadas desde el comienzo, aparecen a partir de 1995 unidas en un solo espacio, pegadas en una gigantesca e interminable bandera. Este es el relato que hacen Madres de Plaza de Mayo:

"Para esta ocasión, las Madres han decidido llevar a los 30.000 a la Plaza, pero de un modo diferente. (...) tenemos sus fotos, no importa qué nombres, nuestra lucha es colectiva, nuestros hijos tienen miles de nombres, hay muchos nombres, miles y miles, son todos nuestros. Desde la Asociación se realiza un llamado a todos aquellos que quieran acercar fotos de militantes desaparecidos durante la dictadura. También se incluye a los jóvenes asesinados en el período democrático. La propuesta consiste en colocar al pie lo que esos jóvenes nos dicen hoy, qué es lo que despiertan en los luchadores actuales. En la Casa, las Madres junto a los jóvenes sacan fotocopias, escriben sueños, plastifican fotos, que luego atan con tanzas, unas a otras, como quien amarra la esperanza, un luchador junto a otro, unidos, el pasado y el presente. Los rostros parecen hablarnos, dictarnos las consignas, para que una vez más la Plaza de Mayo sea la Plaza del pueblo, habitada por los 30.000, y por quienes levantan hoy sus banderas. "Siempre, siempre, siempre seguimos soñando con la liberación", "No son sólo memoria, son vida abierta", "Vivirás por y para siempre", "Cárcel a los genocidas"

y "Ni olvido ni perdón" son algunas de las frases colocadas por los compañeros bajo las fotos. Cuando llega el primer día de marcha, la Plaza de Mayo está atravesada de fotos. Los rostros expresan la esperanza de nuevos y viejos luchadores y se extienden por toda la Avenida de Mayo. La imagen es imponente, están ahí, transformando la esperanza, mirándonos" (los subrayados son nuestros).¹⁹

Las fotos ampliadas y presentadas juntas, se repiten los años siguientes: "Detrás de ellas, miles de personas acompañan el paso firme de las Madres. (...) Miles de fotos de los desaparecidos ampliadas vuelven a conmover a los manifestantes y son la imagen fuerte de esta Marcha".²⁰ Hoy son retomadas también en espacios digitales (por ejemplo: Muro de la memoria: <http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/>)

El índice es el signo de lo pasional, el choque de lo externo, de lo irrepentible. Ante la dificultad estrictamente "racional", simbólica de explicar el horror, de expresar la contradicción trágica del desaparecido, los índices, las fotos están allí para mostrar que no hay nada inconcebible o inexplicable y que se puede dar a luz la verdad.

Además de aquellos que apuntan directamente a las figuras de los desaparecidos, otros signos indiciales se extienden en las marchas del MDH (las del 24 de marzo, o las de la resistencia a comienzos de diciembre, convocadas principalmente por las Madres de Plaza de Mayo): reproducciones relativamente grandes en cartón de la catedral, o de la Casa Rosada, o de muros, convocan a escribir en esas "reproducciones" las consignas que las vallas o las fuerzas de seguridad prohíben hacerlo en los verdaderos objetos. Más que simulacro, presencia multiplicada del reclamo.

En una de las marchas, unos muñecos de papel representan a los militantes secuestrados durante la dictadura militar, y se les coloca frases en primera persona que le dan la palabra a las estas representaciones:

"Queríamos formar una sociedad más justa", "Hubo errores, pero desaparecimos por los aciertos".²¹

En otra marcha "se destaca la construcción de una "Casa Rosada" del pueblo, una maqueta gigante que reproduce el frente del edificio, donde los presentes escriben cientos de leyendas expresando sus sueños y deseos. Algunas inscripciones señalan: "Ni democracia, ni golpe, anarquía" "No los mentirosos", "30.000 razones para seguir", "El socialismo vencerá" "Menem: al indultar a los asesinos sos parte de ellos, esa es tu verdad negra, hijo de puta", "Porque estamos vivos luchamos", "Libre sexualidad", "Libertad a los presos políticos", "Somos la respuesta a este sistema de represión", "Yuta asesina, Radowitzky presente", "Policías asesinos", "Nietos e hijos presentes", "Las Madres son una de las pocas flores que quedan en esta podredumbre", y muchísimas más".²²

3. LAS CATEGORÍAS PEIRCEANAS PARA DAR CUENTA DE LAS CONSIGNAS

Las consignas han ocupado un rol decisivo en este MDH, junto con las otras prácticas significantes que hemos observado. Lucrecia Escudero (como así también González Bombal) afirma que no hubo relato en torno a los desaparecidos:

"... con los desaparecidos no hay narración, no hay actores, no hay individuos, no hay transformaciones modales, porque no se pueden contar las causas, ni justificar las acciones ni contar la historia, porque no se puede nombrar el ausente de la enunciación. Es por definición un anti-relato".²³

La imposibilidad de contar el horror, la necesidad de enfrentarse con que hubo un Estado que negó la dignidad humana a gran parte de sus ciudadanos, el silencio cómplice y la extensa cadena de culpabilidades, son sólo algunas de las causas para esta falta de narración, para este "anti-relato". Dice al respecto

González Bombal:

"La aparición de un Movimiento de Derechos Humanos en la política argentina es un índice del horror por el que transcurrió la historia reciente del país. Su fuerza se ubica más en el orden de su acontecimiento que en la elocuencia de su discurso doctrinario. La censura del hecho que sobre él se tendió hizo que se desplegaran en una nueva modalidad de acto político innumerables prácticas significantes de alto valor evocativo. En cambio, su discurso se condensó al máximo en sintéticas pero axiales consignas políticas" (El subrayado es nuestro).²⁴

En vez de relato, entonces, consignas. A pesar de que posiblemente esta ausencia de relato se esté re-vertiendo en los últimos años, por lo menos hasta el 2002 las consignas ocuparon su lugar en el discurso del MDH.

¿Pero qué es una consigna? Para delimitar el concepto con el que estamos trabajando, proponemos partir de dos términos —el de consigna y el de eslogan— definidos de la siguiente manera en la lengua española (Diccionario de la RAE, www.rae.es):

Consigna: En agrupaciones políticas, sindicales, etc., orden que una persona u organismo dirigente da a los subordinados o afiliados.
Eslogan. (Del ingl. "slogan"). Fórmula breve y original, utilizada para publicidad, propaganda política, etc.

Jean Marie Domenach (en su clásico *La propaganda política*, 2005-1963) define a la consigna o "mot d'ordre" ("voz de orden", en francés), en el marco de la propaganda política desarrollada por la propaganda bolchevique, como la "representación verbal de una fase de la táctica revolucionaria", que es capaz de expresar de forma "clara, breve y eufóricamente" el objetivo del momento de la lucha (p. 26), o de conden-

sar correctamente "la línea política del momento" (p. 26). Así vista, la consigna es construida por la vanguardia, que la lanza para que la masa la asuma, la haga propia y la propale. La vanguardia debe cuidar que la consigna sea la "correcta", que no se estanque, y lograr cambiarla a tiempo si ella es superada por las circunstancias. La cualidad de "corrección" en una consigna da cuenta de su capacidad de expresar la realidad política del momento y ser asumida por la masa o el pueblo.

Este es el planteo que desarrolla precisamente Lenin en su artículo "Acerca de las consignas": la famosa consigna "Todo el poder a los soviets", que fue correcta en un momento de la revolución, dejó de serlo y debería ser cambiada por los dirigentes.

Sin pretender establecer, en esta instancia, hasta donde esta concepción leninista de las consignas ha teñido la propaganda política (no solamente partidaria) de los movimientos sociales y políticos en América Latina, consideramos para los fines de este pequeño estudio, que por lo menos el concepto de vanguardia y de corrección está de alguna manera implícito en el establecimiento de las consignas del MDH.

"En noviembre y como fruto de los acuerdos alcanzados en estos encuentros, las Madres dan a conocer la consigna de la Marcha: "Libertad a los presos políticos del mundo, cárcel a los responsables del hambre". (Crónica de la 17ª Marcha de la resistencia, http://www.madres.org/marchas/marchas11_20/marchas17.asp)

Volviendo a los planos de la significación que estamos utilizando, en la medida en que son un producto del lenguaje verbal, las consignas forman parte del orden simbólico. Sin embargo, encontramos diferencias entre ellas que nos hacen detectar las distintas valencias en juego.

3.1. CONSIGNAS-SÍMBOLOS

Las consignas que están en la base, las que sirven de matriz a todas las otras, aclaran en el plano simbólico, los conceptos del “detenido-desaparecido”, del “juicio y castigo”, y (principalmente en los primeros años) la necesidad política de reclamar “aparición con vida”. Estas consignas son las que encarnan el estatuto de lo simbólico, de lo generalizable. Las que lograron que se instalara discursivamente ese “*vergonzante legado universal*”. Este tipo de consignas son las que se muestran especialmente eficaces a la hora de establecer “conceptos”.²⁵

Son las que permanecen con el paso de los años, las que se escriben en las proclamas y carteles, las que sintetizan aquellos sentidos que estuvieron y están en el eje del conflicto semiótico y político. Son conceptuales y poco “pasionales”. Abundan los sustantivos, especialmente los abstractos. Apuntan a la razón, y son sentencias, más que estribillos o rimas. Las llamaremos “consignas-símbolos”:

- “Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos”
- “Juicio y castigo a los culpables”
- “Ni olvido ni amnistía, aparición con vida”,
- “Ni olvido ni amnistía”
- “Ni olvido ni perdón”
- “Resistir es combatir la desaparición, la tortura, la muerte. También es combatir: la injusticia, la represión, la miseria, la corrupción... resistamos juntos!”
- “Cárcel a los genocidas”

Estas consignas-símbolos establecen conceptos en la medida que hacen funcionar una semiosis simbólica:

“Pensamos sólo con signos. Estos signos mentales son de naturaleza mixta; las partes simbólicas de ellos se llaman conceptos. Si un hombre hace un nuevo símbolo, es mediante pensamientos que implican conceptos. Así pues, sólo a partir de los símbolos

puede crecer un símbolo nuevo. (...) Un símbolo, una vez que es, se extiende entre las gentes. En el uso y en la experiencia crece su significado.” (Peirce, MS 404, § 8. Los subrayados son nuestros).²⁶

Los conceptos se van instalando y su significado crece de manera conflictiva. Es en la circulación de estas consignas-símbolos que el conflicto por el significado aparece. Las consignas y los conceptos se van encadenando:

- Es válido reclamar “aparición con vida” (sin aceptar el silencio, o la aceptación cómplice y/o resignada de la muerte de los desaparecidos). Si están muertos, dicen las Madres, que nos digan quiénes los mataron, donde, cómo... El corolario, es la siguiente consigna: si los desaparecidos están muertos, entonces:
- “Juicio y castigo a los culpables”: reclama por el juicio social y legítimo (al que no tuvieron acceso los detenidos-desaparecidos) y habla de culpables, no “responsables”, porque no han sido sino crímenes de lesa humanidad, ejecuciones sin juicio previo, agravados por las torturas y por el uso del aparato estatal. Si los culpables lo son de delitos de lesa humanidad, entonces el razonamiento nos conduce a otra consigna:
- “Cárcel a los genocidas”: cárcel, no prisión domiciliaria; son culpables de genocidios porque son los culpables de la desaparición de miles de personas. Podríamos continuar este razonamiento, hilvanando las diferentes consignas, y las diferentes prácticas. Así, en el orden de la terceridad, van apareciendo lo que Peirce denomina “argumentos”: signos-símbolos considerados en su relación con el interpretante. Los argumentos son “*la culminación del decálogo peirceano de los signos*”, según Floyd Merrell.²⁷

3.2. CONSIGNAS-ÍNDICES

Luego, como ya hemos visto, en las prácticas del

MDH nos inunda el plano de lo indicial, el efecto de “lo real”, de la experiencia. Las consignas que se imponen junto a los demás índices e íconos (fotos, nombres propios, siluetas), están plagadas de referencias indiciales: pronombres, números, adverbios de lugar (donde están) y de tiempo (ahora), y adjetivos superlativos. “*Sin índices es imposible designar aquello de lo uno está hablando*” (Peirce, CP 2.295).²⁸

Son “las que se cantan” (como las consignas-símbolos son “las que se escriben”). Apuntan al corazón. Tienen la fuerza tética de lo indicial. Son el grito. Las denominamos “consignas-índices”:

- “Los desaparecidos, que digan dónde están”
- “Nuestros hijos, ¿dónde están?”
- “Con vida los llevaron, con vida los queremos”
- “Ahora, ahora, resulta indispensable, aparición con vida y castigo a los culpables” (Esta vincula dos consignas-símbolos, y refuerza la valencia indicial gracias al ritmo, al adverbio de tiempo y al reclamo imperioso)
- “Aparición con vida de 30.000 patriotas”
- “¡30 mil compañeros detenidos-desaparecidos, presentes, ahora y siempre, ahora y siempre, ahora y siempre!”
- “No hubo errores, no hubo excesos, son todos asesinos los milicos del Proceso.”
- “A los asesinos la cárcel ya, a los compañeros la libertad”
- “Vamos compañeros, hay que poner un poco más de huevos, a todos los milicos hijos de puta, sólo los venceremos con la lucha”,
- “No olvidaremos, no perdonaremos”
- “Viste Azucena, estamos venciendo”,
- “No sueñen: realicen. No esperen: luchen. Por los cumpas. Por las Madres”,
- “Con la memoria de los 3 0.000 desaparecidos, 30.000 veces venceremos”
- “Por los miles que murieron digo NO”,
- “30.000 razones para seguir”,

- “Alerta, alerta, alerta que caminan, milicos asesinos por las calles de Argentina.”
- “Menem: al indultar a los asesinos sos parte de ellos, esa es tu verdad negra, hijo de puta”, “Porque estamos vivos luchamos”,
- “Vamos compañeros, hay que poner un poco más de huevos, los que cayeron son nuestra memoria, desde la Resistencia a la Victoria.”
- “Madres de la Plaza, el pueblo las abraza”.

3.3. CONSIGNAS-ÍCONOS

¿Es pertinente plantearnos un espacio para lo icónico en el caso de las consignas? De existir, podríamos llamarlas “consignas-íconos”. En estos casos se estaría cumpliendo los que Peirce establece para el signo icónico, que “*puede representar a su objeto principalmente por su semejanza, sin importar cuál sea su modo de ser*” (Peirce, CP 2.276).²⁹ En el lenguaje verbal, es el caso de metáforas, y también de comparaciones. Una consigna de este tipo sería:

“Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también”, donde la cualidad que se toma de los desaparecidos es la identidad nacional, y por una relación de semejanza, se los compara con otro objeto de reivindicación nacional: las islas Malvinas. Otra cualidad aparece relacionando los dos “objetos”: ambos han sido reclamados, pero por sujetos no solo diferentes sino antagónicos. Las Malvinas fueron el objeto del reclamo del gobierno militar ante Inglaterra, hasta el enfrentamiento bélico. Pero el mismo gobierno militar que reclama las Malvinas es el culpable de la desaparición forzada de miles de argentinos. Los dos reclamos en una sola consigna supuso otro paso en la “lucha por los significados”: denunciar que el gobierno que reclama por las Malvinas es el mismo que asesinó a miles de personas.

4. LA TRANSFORMACIÓN DE UN SIGNO EN OTRO: LAS FRONTERAS

Dice Peirce:

"Los símbolos crecen. Llegan a existir mediante el desarrollo de otros signos, particularmente de las semejanzas o a partir de signos mixtos que tienen algo de la naturaleza de las semejanzas y de los símbolos. (...) En todo razonamiento, tenemos que usar una mezcla de semejanza, índices y símbolos. No podemos prescindir de ninguno de ellos. El todo complejo puede ser llamado símbolo; ya que su carácter simbólico y vital es el que prevalece" (Peirce, MS 404, § 8).³⁰

Los pañales (inicialmente índices-presencia de los hijos desaparecidos), se transforman en el símbolo por excelencia de las Madres de Plaza de Mayo. Hace falta la convención para saber que el pañuelo simboliza a esas mujeres. Pero además, de la imagen de las mujeres con pañuelos reclamando en la plaza, se abstrae el ícono: el pañuelo, para representarlo como marca del movimiento, de las Madres.

Los íconos (pañuelo, siluetas) y los índices (principalmente las fotografías) se vuelven símbolos en el proceso semiótico. Se constituyen en las "banderas" del MDH: "un estandarte o una bandera es un "símbolo", una contraseña es un "símbolo", una insignia es un "símbolo" (Peirce, MS, 404). Las fotografías, presentes desde un comienzo en las marchas a través de cartel portado por cada familiar, se transforman luego en la gigantesca bandera hecha de miles de fotos, de miradas.

Otro símbolo que surge de un ícono: "Un cartel de no muy grandes dimensiones, confeccionado en planograf, con un fondo blanco desde donde emerge el perfil negro de un militar con gorra, encerrado dentro de un círculo rojo, barrado: señal de prohibición. La imagen aparece enmarcada entre las dos consignas de la marcha: "No al Punto Final" y "Cárcel a los genocidas". Miles de manifestantes la llevarán en la mano durante

ambas jornadas".³¹

5. EL INTERPRETANTE, EL DINAMISMO HACIA EL FUTURO Y EL PASADO

Para Peirce, lo más parecido a la semiosis, es la acción de dar (y podemos asociar su contrapartida: también la acción de recibir): hay alguien que da (o que recibe), alguien que recibe (o que da) y un objeto de valor o de don. Cuando un sujeto colectivo toma "la palabra" para exponer una consigna a otra, generalmente pide o exige algo. En el caso que hemos venido analizando, se pide, se exige la aparición con vida y castigo a los culpables de las desapariciones. La respuesta (sobre todo a la primera consigna) deja el contrato en suspenso, aún el contrato "significativo".

La semiosis no se produce si no existe el interpretante que carga de sentido al figura del "desaparecido", para que surjan nuevos signos de su ausencia y su presencia simultánea. La semiosis queda en suspenso hasta que, a partir del carácter indicial y simbólico de los pañuelos-pañales, la presencia icónica de las siluetas, la contundencia indicial de las fotografías y los nombres propios, y la construcción simbólica del concepto mismo de "detenido-desaparecido" se van estableciendo en nuevos objetos semióticos. Recordemos: "Un símbolo, una vez que es, se extiende entre las gentes. En el uso y en la experiencia, su significado crece." (Peirce, CP 2.302).³²

NOTAS

1. Las consignas citadas en este trabajo han sido extraídas en su mayoría del sitio web de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, <http://www.madres.org/marchas/resistencia.asp>.
2. PEIRCE, Charles S. (c. 1897). *Fundamento, objeto e interpretante*. Traducción castellana de Mariluz Restrepo (2003). Tomado de: MS 798 [On Signs] c.1897, pp. 5 Fue publicado como CP 2.227-229 y 2.444n1. En: <http://www.unav.es/gepl/FundamentoObjetoInterpretante.html>
3. PEIRCE, Charles S. (1894). *¿Qué es un signo?* Traducción castellana de Uxía Rivas (1999). "What is a Sign?" MS 404, CP 2.281, 285, 297-302, EP 2.4-10. En: <http://www.unav.es/gepl/Signo.html>
4. PEIRCE, Charles S. (c. 1893-1903). *El ícono, el índice y el símbolo*. Traducción castellana de Sara Barrena (2005). "The Icon, Index, and Symbol" CP 2.274-308. En: <http://www.unav.es/gepl/iconoIndiceSimbolo.html>
5. GONZÁLEZ BOMBAL, M. Inés. "Derechos humanos: la fuerza del acontecimiento" en Verón, Eliseo y otros (). *El discurso político: lenguajes y acontecimientos*. Hachette. Buenos Aires, 1987
6. 5ª Marcha de la Resistencia. 11 y 12 de diciembre de 1985. En: http://www.madres.org/marchas/marchas1_10/marchas5.asp
7. PEIRCE, Charles S. (c. 1893-1903). *El ícono, el índice y el símbolo*. Traducción castellana de Sara Barrena (2005). "The Icon, Index, and Symbol" CP 2.274-308. En: <http://www.unav.es/gepl/iconoIndiceSimbolo.html>
8. WALSH, Rodolfo (1977). "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar" en WALSH, Rodolfo. *El violento oficio de escribir*, Planeta, Buenos Aires. 1995.
9. ESCUDERO CHAUVEL, Lucrecia. "Desaparecidos, pasiones e identidades discursivas en la prensa argentina (1976-1983)" en Cuadernos, N° 17, FHYCS-UNJu, San Salvador de Jujuy, Argentina, 2001. pp. 541-558.
10. Declaraciones de Jorge Rafael Videla, *La Nación*, 17/12/79.
11. Declaraciones del general Camps, *Revista Pueblo*, 27/1/83.
12. CONADEP. *Nunca más*. Buenos Aires, Eudeba, 1984. p. 7.
13. ALVAREZ, Gabriela. *Lápidas en la prensa: un duelo interdicto leído desde los avisos necrológicos del diario Página 12*. En: http://biblio.fc.edu.uner.edu.ar/v_jornadas/ponencias/Area02/Alvarez_Gabriela.html. Consulta: 27 de septiembre de 2007.

14. Al respecto, es posible retomar los planteos de Koseleck de la "historia conceptual". Ver: Palti, Elías José. "De la historia de 'ideas' a la historia de los 'lenguajes políticos'. Las escuelas recientes de análisis conceptual: el panorama latinoamericano". En: *Anales*, ISSN 1101-4148, N° 7-8, 2004-2005, pp. 63-82. https://gupea.ub.gu.es/dspace/bitstream/2077/3275/1/anales_7-8_palti.pdf.
15. ALVAREZ, Gabriela. *Lápidas en la prensa: un duelo interdicto leído desde los avisos necrológicos del diario Página 12*. En: http://biblio.fc.edu.uner.edu.ar/v_jornadas/ponencias/Area02/Alvarez_Gabriela.html. Consulta: 27 de septiembre de 2007.
16. PEIRCE, Charles S. (c. 1893-1903). *El ícono, el índice y el símbolo*. Traducción castellana de Sara Barrena (2005). "The Icon, Index, and Symbol" CP 2.274-308. En: <http://www.unav.es/gepl/iconoIndiceSimbolo.html>
17. PEIRCE, Charles S. (c. 1893-1903). *El ícono, el índice y el símbolo*. Traducción castellana de Sara Barrena (2005). "The Icon, Index, and Symbol" CP 2.274-308. En: <http://www.unav.es/gepl/iconoIndiceSimbolo.html>
18. PEIRCE, Charles S. (1894). *¿Qué es un signo?* Traducción castellana de Uxía Rivas (1999). "What is a Sign?" MS 404, CP 2.281, 285, 297-302, EP 2.4-10. En: <http://www.unav.es/gepl/Signo.html>
19. 15ª Marcha de la Resistencia - 6 y 7 de diciembre de 1995 http://www.madres.org/marchas/marchas11_20/marchas15.asp
20. 18ª Marcha de la Resistencia - 9 y 10 de diciembre de 1998 http://www.madres.org/marchas/marchas11_20/marchas18.asp
21. 10ª Marcha de la Resistencia 5 y 6 de diciembre de 1990 http://www.madres.org/marchas/marchas1_10/marchas10.asp
22. 10ª Marcha de la Resistencia 5 y 6 de diciembre de 1990 http://www.madres.org/marchas/marchas1_10/marchas10.asp
23. ESCUDERO CHAUVEL, Lucrecia (2001). "Desaparecidos, pasiones e identidades discursivas en la prensa argentina (1976-1983)". En: *Cuadernos*, N° 17, FHYCS-UNJu, San Salvador de Jujuy (Argentina), p. 541-558.
24. GONZÁLEZ BOMBAL, M. Inés. "Derechos humanos: la fuerza del acontecimiento". En: Verón, Eliseo y otros (1987). *El discurso político: lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette.

25. Sería provechoso en un futuro la posibilidad de asociar el "concepto" según los planteos de Peirce y según los representantes de la corriente denominada "historia conceptual".
26. PEIRCE, Charles S. (1894). *¿Qué es un signo?* Traducción castellana de Uxía Rivas (1999). "What is a Sign?" MS 404, CP 2.281, 285, 297-302, EP 2.4-10. En: <http://www.unav.es/gepl/Signo.html> .
27. MERRELL, Floyd. "La semiosis: cascada de significación" en Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica, Nº 1, Año 1992. <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01698746469467058432091/p0000002.htm#6>
28. PEIRCE, Charles S. (c. 1893-1903). *El ícono, el índice y el símbolo*. Traducción castellana de Sara Barrena (2005). "The Icon, Index, and Symbol" CP 2.274-308. En: <http://www.unav.es/gepl/iconoIndiceSimbolo.html>
29. PEIRCE, Charles S. (c. 1893-1903). *El ícono, el índice y el símbolo*. Traducción castellana de Sara Barrena (2005). "The Icon, Index, and Symbol" CP 2.274-308. En: <http://www.unav.es/gepl/iconoIndiceSimbolo.html>
30. PEIRCE, Charles S. (1894). *¿Qué es un signo?* Traducción castellana de Uxía Rivas (1999). "What is a Sign?" MS 404, CP 2.281, 285, 297-302, EP 2.4-10. En: <http://www.unav.es/gepl/Signo.html>
31. 5ª Marcha de la Resistencia. 11 y 12 de diciembre de 1985 http://www.madres.org/marchas/marchas1_10/marchas5.asp
32. PEIRCE, Charles S. (c. 1893-1903). *El ícono, el índice y el símbolo*. Traducción castellana de Sara Barrena (2005). "The Icon, Index, and Symbol" CP 2.274-308. En: <http://www.unav.es/gepl/iconoIndiceSimbolo.html>

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Gabriela. *Lápidas en la prensa: un duelo interdicto leído desde los avisos necrológicos del diario* Página 12. En: http://biblio.fc.edu.uner.edu.ar/v_jornadas/ponencias/Area02/Alvarez_Gabriela.html . Consulta: 27 de septiembre de 2007.
- ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO. *Marchas de la resistencia*. En: <http://www.madres.org/marchas/resistencia.asp> . Consulta: 10 de setiembre de 2007.
- ESCUDERO CHAUVEL, Lucrecia. "Desaparecidos, pasiones e identidades discursivas en la prensa argentina (1976-1983)". En: *Cuadernos*, Nº 17, FHYCS-UNJu, San Salvador de Jujuy, Argentina 2001. pp. 541-558.
- MERRELL, Floyd. "La semiosis: cascada de significación".

- En: *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*. Nº 1, Año 1992. <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01698746469467058432091/p0000002.htm#6>
- PEIRCE, Charles S. (1894). *¿Qué es un signo?* Traducción castellana de Uxía Rivas (1999). "What is a Sign?" MS 404, CP 2.281, 285, 297-302, EP 2.4-10. En: <http://www.unav.es/gepl/Signo.html> .
 - PEIRCE, Charles S. (c. 1893-1903). *El ícono, el índice y el símbolo*. Traducción castellana de Sara Barrena (2005). "The Icon, Index, and Symbol" CP 2.274-308. En: <http://www.unav.es/gepl/iconoIndiceSimbolo.html>
 - PEIRCE, Charles S. (c. 1897). *Fundamento, objeto e interpretante*. Traducción castellana de Mariluz Restrepo (2003). Tomado de: *Texto tomado de MS 798 [On Signs] c.1897, 5 pp. Fue publicado como CP 2.227-229 y 2.444n1*. En: <http://www.unav.es/gepl/FundamentoObjetoInterpretante.html>
 - VERÓN, Eliseo y otros (1987). *El discurso político: lenguajes y acontecimientos*. Hachette, Buenos Aires.

Registro Bibliográfico

PIÑEYRÚA, María del Pilar

"La lucha por el significado. Lo icónico, indicial y simbólico en las consignas de DDHH" en *La Trama de la Comunicación, Volumen 13, Anuario del Departamento de Comunicación*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina. UNR Editora, 2008.